

La plataforma de dependientes se concentra por 6.400 fallecidos sin atender

Ocho colectivos de diversidad funcional de Castelló ponen en marcha la entidad

🕒 01:37

Susana Barberá, Castelló

La plataforma de Castelló en defensa de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia inició ayer su andadura con la presentación en sociedad de su constitución y la convocatoria de una concentración que se celebrará hoy a las 19 horas ante los ayuntamientos de todas las poblaciones, por la memoria de los más de 6.400 fallecidos que teniendo derecho a la prestación de la ley, no la percibieron porque vivían en la Comunitat Valenciana.

La plataforma nace con el objetivo de reivindicar su adecuada aplicación, poniendo el énfasis en la organización de los procedimientos para la obtención de la prestación que en cada caso corresponde.

La nueva entidad pone en marcha su trabajo con los colectivos Avant, Adfu (diversidad funcional universitaria), Afanias, Afdem (enfermos mentales), Frater, el Grupo de investigación de Discapacidad de la Fundación Isonomía, UGT y CC OO, aunque está abierta a todas aquellas asociaciones que quieran entrar. El portavoz de la entidad que agrupa ya a más de un centenar de personas, José Alfonso López, destacó remarqué ayer que "las personas con diversidad funcional somos ciudadanos de pleno derecho y estamos cansados de que, además de que incumpla la normativa, nos utilicen como meras herramientas de confrontación política entre unos y otros". Y agregó que "las personas con discapacidad tenemos nombres y apellidos y se está jugando con la vida de la gente y con nuestra calidad de vida".

Entre los objetivos que se marca la plataforma se encuentran reivindicar públicamente el cumplimiento de la ley en todos sus términos, requerir de las administraciones públicas, en su responsabilidad, una financiación adecuada y suficiente que garantice los recursos y servicios sociales necesarios.

Seguimiento de la ley

También trabajarán para vigilar y exigir el cumplimiento de los plazos legales en las valoraciones y prescripciones y en la regulación de las prestaciones y compatibilidades, para informar de la cobertura, los servicios y las prestaciones que ofrece la Ley a las personas en situación de dependencia, sus familias y cuidadores; y promocionar que se aplique la perspectiva de género en todas la actuaciones de esta ley. En el mismo sentido pedirán que se incida en el aspecto de la promoción de la autonomía personal con el objetivo final de que todas las personas con diversidad funcional o discapacidad puedan alcanzar una vida independiente y hacer el seguimiento de la ley en colaboración con el observación valenciano de la dependencia, entre muchos otros que irán dando a conocer durante las próximas semanas.



componentes. Miembros de Frater que forman parte de la Plataforma en defensa de la ley de dependencia. sara rios